



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000004-05**

*Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril).*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), PL/000004.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS CASTILLA Y LEÓN Y CIUDADANOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA TÉCNICA al Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-Ley 1/2016, de 14 de abril).

**Se añade la siguiente rúbrica a la Disposición Final segunda del Proyecto de Ley citado:**

#### **"Segunda. Delegación legislativa".**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, 13 de diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez